

Espejo de Monografías

ISSN: 2660-4213 Número 45, año 2026. URL: espejodemonografias.comunicacionsocial.es

MONOGRAFÍAS DE ACCESO ABIERTO
OPEN ACCESS MONOGRAPHS

COMUNICACIÓN SOCIAL
ediciones y publicaciones

ISBN 978-84-10176-21-8

Guía de herramientas digitales para la igualdad de género (2026)

José Candón-Mena; Salomé Sola-Morales (editores)

Separata

Capítulo 1

Título del Capítulo

«Autodefensa feminista frente a las violencias de género digitales. Del DonesTech al testimonio ético en redes»

Autoría

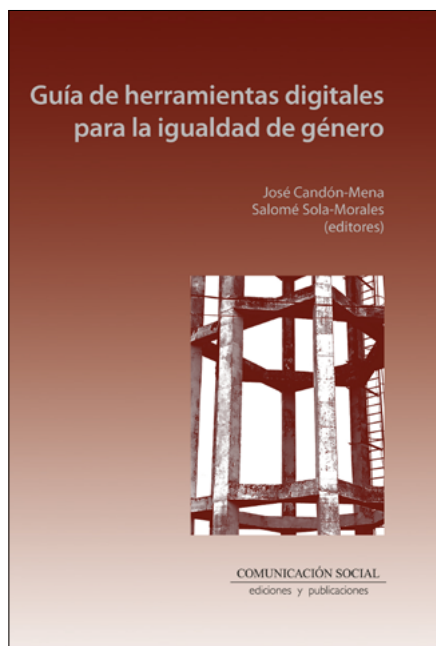
María Sánchez-Ramos
Belén Zurbano-Berenguer

Cómo citar este Capítulo

Sánchez-Ramos, M.; Zurbano-Berenguer, B. (2026): «Autodefensa feminista frente a las violencias de género digitales. Del DonesTech al testimonio ético en redes». En Candón-Mena, J.; Sola-Morales, S. (eds.), *Guía de herramientas digitales para la igualdad de género*. Salamanca: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones. ISBN: 978-84-10176-21-8

D.O.I.:

<https://doi.org/10.52495/c1.emcs.45.tam8>



El libro *Guía de herramientas digitales para la igualdad de género* está integrado en la colección «Tiempos /Activismo Mediático» de Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.

Esta guía recopila algunas experiencias inspiradoras sobre el uso de las tecnologías comunicativas en la lucha por la igualdad de género. Más que un catálogo exhaustivo de herramientas, el objetivo principal del libro es ilustrar algunas de las posibilidades de uso subversivo de las nuevas tecnologías al servicio del feminismo y la igualdad.

El mundo virtual está lleno de contradicciones, de espacios de dominación, pero también de resistencia, de usos subversivos que abren posibilidades liberadoras y alternativas feministas, incluso en el entorno neofeudal de las redes corporativas controladas por tecno-oligarcas aliados del capitalismo y el patriarcado.

El texto propone herramientas y estrategias para que las profesionales y activistas —periodistas, creadoras de contenidos, trabajadoras del tercer sector, ONG y medios comunitarios— refuercen sus usos de la tecnología digital en clave feminista.

Guía de herramientas digitales para la igualdad de género aborda diferentes iniciativas en las que se usan las herramientas informáticas y las redes digitales para promover la igualdad, la libertad y la defensa de los derechos de las mujeres.

El texto pretende inspirar a mujeres y colectivos feministas sobre las posibilidades de subvertir el uso patriarcal de las TIC y apropiarse de ellas para empoderar a las mujeres y combatir todo tipo de desigualdades y abusos; siempre teniendo presente que las redes digitales se enmarcan en un sistema capitalista y patriarcal que se reproduce en el entorno digital.

Guía de herramientas digitales para la igualdad de género

colección «TIEMPOS / ACTIVISMO MEDIÁTICO»

Colección dirigida por José Candón-Mena
Universidad de Sevilla

José Candón-Mena
Salomé Sola-Morales
(editores)

Guía de herramientas digitales para la igualdad de género



SALAMANCA, 2026

1ª edición: Salamanca, 2026.

Esta publicación es parte del Proyecto de Cooperación al Desarrollo «Fortalecimiento del Tercer Sector andaluz en Comunicación, TIC e Innovación Social mediante el Aprendizaje-Servicio de Mujeres Universitarias» (ComTIC3s), financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID). Entidad beneficiaria: Oficina de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Sevilla. Coordinador: José Candón-Mena. <https://institucional.us.es/comtic3s>



Revisión general de la obra: Pedro J. Crespo

Diseño y producción gráfica: © by Pepa Peláez, Editora.

Fotografía de portada: © by Pepa Peláez González, 2026.

Del texto: © by Los Autores, 2026.

Este libro ha sido publicado bajo Licencia Creative Commons
CC BY-NC-ND



De esta edición:

COMUNICACIÓN SOCIAL EDICIONES Y PUBLICACIONES, sello propiedad de:
© by PEDRO J. CRESPO, EDITOR y PEPA PELÁEZ, EDITORA (2026).

Gestión:

Avda. Juan Pablo II, 42, Ático A. 37008 Salamanca, España.

Taller editorial y almacén:

c/ Escuelas, 16. 49130 Manganeses de la Lampreana (Zamora, España).

ISBN: 978-84-10176-21-8

Depósito Legal: DL S 199-2026

Impreso en España. *Printed in Spain*

Sumario

Presentación. Herramientas digitales para la igualdad de género	9
<i>por José Candón-Mena; Salomé Sola-Morales</i>	
Referencias	18
1. Autodefensa feminista frente a las violencias de género digitales. Del DonesTech al testimonio ético en redes	21
<i>por María Sánchez-Ramos; Belén Zurbano-Berenguer</i>	
Introducción	21
1. Violencias de género digitales, manifestaciones y expresiones	22
2. Recursos digitales: del Donestech al testimonio ético en redes	28
3. Referencias	32
2. Desinformación y discurso machista: verificar con perspectiva de género	37
<i>por Dafne Calvo</i>	
Introducción	37
1. Estrategias de desinformación, fondo y forma	38
2. Verificación de información: proyectos y herramientas	40
3. Referencias	45
3. Respetar la privacidad no debería ser una opción	49
<i>por Marina Gómez-Alcalde</i>	
Introducción	49
1. ¿Qué es el fediverso?	52

2. Alternativas de aplicaciones y sitios webs	52
3. Ventajas del software libre	56
4. La tecnología no se asume, se lidera	57
5. Conclusión	60
6. Referencias	61
4. Cómo editar wikipedia con perspectiva de género	65
<i>por Patricia Horrillo-Guerra</i>	
Introducción	65
1. Wikipedia como herramienta para la igualdad	66
2. La brecha de género en Wikipedia	67
3. Guía práctica: paso a paso	68
Paso 1. Crear una cuenta	69
Paso 2. Conocer los principios básicos	69
Paso 3. Elegir a quién visibilizar	70
Paso 4. Verificar la relevancia enciclopédica	71
Paso 5. Redactar sin reproducir sesgos	72
Paso 6. Publicar, mejorar, mantener	72
4. Wikiesfera: un modelo de aprendizaje feminista	73
5. Recursos y enlaces	74
5. Femitags: los <i>hashtags</i> como caja de herramientas para el activismo feminista	77
<i>por Guiomar Rovira-Sancho</i>	
Introducción: ¿por qué hablar de «femitags»?	77
1. ¿Qué es un femitag?	78
2. Los femitags como «caja de herramientas»: funciones prácticas	81
2.1. Femitags para convocar a la acción	81
2.2. Femitags de agenda política y pedagogía feminista	82
2.3. Femitags para contar y contarnos	82
2.4. Femitags de denuncia e indexación	84
2.5. Femitags de paradoja y reflexividad	85
2.6. Femitags del afecto y amistad política	85
3. Riesgos, límites y tensiones	86
5. Guía práctica: ¿cómo usar femitags estratégicamente?	87
6. Conclusión: transformar las palabras en puntos de encuentro	88
7. Referencias	89

6. Email marketing desde una mirada más abierta	93
<i>por Isabel Porras-Novalbos</i>	
Introducción	93
1. El email marketing	93
2. Odoos como herramienta de software libre para estrategias de email marketing	96
3. ¿Cómo llevar a cabo una estrategia de email marketing?	98
4. Referencias	99
7. Crowdfunding para el tercer sector	103
<i>por Macarena Hernández-Conde</i>	
Introducción	103
1. Rebobinemos: ¿qué es un crowdfunding?	103
2. Definir un proyecto financiable	105
3. La comunidad como base de la campaña	107
4. Fases de la campaña	108
5. Aprendizaje y mejora continua	111
8. Mapeo para el cambio social y contra la violencia de género	115
<i>por Salomé Sola-Morales</i>	
Introducción	115
1. Los mapas como tecnología	116
2. El mapa como genealogía de la ciudad	117
2.1. Los imaginarios urbanos	118
3. Geolocalización y activismo de datos	120
3.1. Activismo de datos y visualizaciones	121
4. Algunas iniciativas interesantes de las que aprender	123
5. Referencias	124
9. El podcast como altavoz de la igualdad de género. Una aproximación desde el ecofeminismo en el entorno digital	129
<i>por Nuria Sánchez-Gey Valenzuela</i>	
Presentación del tema	129
1. Podcast e igualdad de género	130
2. Podcast en clave feminista	131
2.1. Estirando el Chicle	132
2.2. Deforme Semanal Ideal Total	132
2.3. Sangre Fucsia	133

2.4. Radiojaputa	133
3. Cómo crear un pódcast a favor de la igualdad de género	134
4. ¿Y si no se busca un pódcast de temática solo feminista o el pódcast ya está creado?	137
5. Referencias	138
10. El relato de la violencia de género en Instagram: la cuenta de Cristina Fallarás	143
<i>por Almudena Mata-Núñez</i>	
Introducción	143
1. Feminismo y redes sociales	145
2. «Yo sí te creo». El Instagram de Cristina Fallarás	147
3. Referencias	149
11. El pódcast como herramienta digital para la conciliación y los cuidados	153
<i>por María Limón-Navarro; Nuria Sánchez-Gey Valenzuela</i>	
Introducción: el auge de los podcast como herramienta de comunicación y feminismo	153
1. El pódcast como herramienta frente al reto pendiente de la conciliación	155
2. Fórmulas para generar un pódcast sobre conciliación en un taller colaborativo feminista	156
2.1. Decisiones iniciales y roles de cada miembro del equipo	159
2.2. Un guion atractivo y dinámico	160
2.3. Escaleta y grabación	161
2.4. Difusión	162
3. Resultados y conclusión	163
4. Referencias	165

1.

1. Autodefensa feminista frente a las violencias de género digitales. Del DonesTech al testimonio ético en redes

María Sánchez-Ramos
Universidad de Sevilla
Belén Zurbano-Berenguer
Universidad de Sevilla

Introducción

Las violencias contra las mujeres constituyen un problema social estructural y democrático de carácter internacional y transhistórico en el que operan, además de la condición sexo-genérica, variables como la etnia, la edad, la orientación sexual y la clase social, entre otras. En las últimas dos décadas, las violencias machistas, en tanto violación sistemática de los Derechos Humanos de mujeres y niñas y en tanto problema de salud pública, se han configurado como una cuestión de Estado prioritaria en la agenda política y en el debate público.

Las agresiones contra las mujeres, ejercidas por hombres en un sistema desigual de poder patriarcal, adoptan diferentes formas: violencia psicológica, física, sexual, económica y simbólica. Dichas manifestaciones se ejercen en distintos ámbitos de perpetración, que se extienden desde el doméstico (por parte de miembros de la unidad familiar que no son la pareja) y el sexoafectivo (pareja) hasta el sociocomunitario, el estatal

y el digital. Este último ámbito viene a configurar lo que se denomina violencias machistas o violencias por razón de género de carácter digital.

El motivo de las ciberviolencias de género es seguir perpetuando en Internet la estructura social, jerarquizada y discriminatoria basada en el género, consolidar los estereotipos sexuales y ejercer una violencia ideológica y simbólica hacia las mujeres y todas aquellas personas que se apartan de las imposiciones heteronormativas del patriarcado (Donoso-Vázquez, 2018: 22).

1. Violencias de género digitales, manifestaciones y expresiones

Las violencias de género digitales se sostienen sobre el andamiaje cultural naturalizado que se basa en creencias y mitos sobre la inferioridad de las mujeres respecto de los hombres y se desarrolla con distintos mecanismos de poder, control y dominio. Trinidad Donoso-Vázquez (2018: 25-29) sintetiza las manifestaciones de las ciberviolencias de género en:

1. *Ataques en base a las expectativas sociales sobre la sexualidad femenina.* La normatividad sexual se sujeta a los deseos masculinos donde las mujeres han de ser *sexis*, pero no sexuales. La libertad sexual de las mujeres es objeto de vigilancia.

2. *El cuerpo de las mujeres como objeto de la ciberviolencia.* La cosificación de las mujeres se traslada al hostigamiento virtual mediante el escrutinio físico en base a cánones de belleza preestablecidos y la hiper-

sexualización de los atributos femeninos. La desvalorización corporal o *body shaming* es una de las más frecuentes.

3. *Ciberviolencia de género por orientación e identidad sexual LGTBIQ+*. Se castiga a aquellas personas que salen de la heteronormatividad sexual obligatoria. Los ataques en Internet se materializan en mensajes que insultan, ridiculizan o exponen su orientación/ identidad sexual.

4. *Las violencias sexuales contra las mujeres en el escenario digital*. Las violencias sexuales machistas comprenden: amenazas a una chica para obligarla a mantener una relación de pareja, chantajes y engaños (sextorsión) utilizando material virtual para tener relaciones sexuales; envío de imágenes con contenido sexual no solicitadas; difusión de imágenes sexuales a terceros sin consentimiento; acoso sexual vía mensajes, etc.

5. *Violencia psicológica de control digital asociada al amor romántico*. Esta manifestación se basa en el control de la pareja a través de los tiempos de uso de redes sociales, la vigilancia de amistades e interacción virtual, el control de la geolocalización, la petición de claves y contraseñas, e incluso la violación de la privacidad con el acceso a sus dispositivos electrónicos.

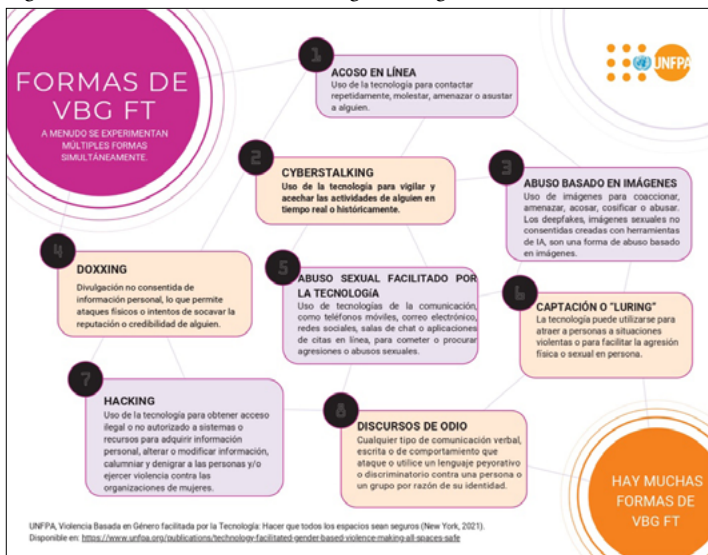
6. *Ataques digitales indiscriminados a las mujeres*. Esta violencia machista digital se dirige especialmente a mujeres feministas y a perfiles destacados en la vida pública (periodistas, políticas, activistas, artistas...). Son mensajes que refuerzan el orden patriarcal establecido y que se dirigen contra los avances y derechos adquiridos por el movimiento feminista.

En definitiva, las violencias de género digitales son «omnipresentes» e «invasivas» (Harris, 2020) y limitan la libertad de las mujeres mediante estrategias humillantes que afectan a la privacidad y la intimidad de las víctimas, dañando su imagen pública desde distintas plataformas (Ministerio de Igualdad, s.f.). Los ataques se ejercen generalmente sin que haya coincidencia física ni incluso relación entre víctima y agresor (en el plano *offline*), pero con consecuencias materiales *reales* que afectan a la salud física y emocional de las mujeres violentadas en su vida diaria. Asimismo, presenta gran posibilidad de revictimización por la prolongación de los contenidos en la red (Van der Wilk, 2021: 11).

La oficina estadística de la UE, Eurostat, publica en 2022 la Encuesta Europea de Violencia de Género (EEVG) donde contempla las violencias machistas digitales, pese a que no aparezcan categorizadas de forma unificada. Por ejemplo, se contemplan las manifestaciones en el plano de la violencia psicológica ejercida por dispositivos electrónicos —únicamente contemplada en las relaciones de pareja—, en la violencia sexual en el trabajo —correos, redes sociales— y en la violencia sexual contra la infancia —pornografía infantil—.

La presencia y los efectos de esta violencia digital está siendo estudiada con cada vez mayor frecuencia. El Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad, ONTSI, adscrito al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, ha publicado un informe dentro de la serie *Policy Brief*, sobre Violencia digital de género.

Figura 1. Formas de las violencias de género digitales.



Fuente: Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), 2025.

Según los datos que figuran en el informe de ONT-SI (2022):

- El 54% de las mujeres que ha sufrido acoso a través de redes sociales ha experimentado ataques de pánico, ansiedad o estrés.
- El 42% de las niñas y jóvenes que ha sufrido acoso online mostraron estrés emocional, baja autoestima y pérdida de confianza.
- Más de un 25% de las mujeres entre 16 y 25 años en España han recibido insinuaciones no apropiadas a través de redes.

En menos de una década se han multiplicado por cinco en España los delitos de contacto mediante tec-

nología con menores de 16 años con fines sexuales. El primer problema al que nos enfrentamos a la hora de analizar la incidencia de la violencia de género digital en nuestro país es la escasez de estadísticas. El Portal Estadístico de Criminalidad del Ministerio del Interior recoge, para el año 2020, 1.068 victimizaciones a mujeres por causa de acceso ilegal informático, 5.134 por amenazas, 1.069 por coacciones y 1.245 por descubrimiento y/o por revelación de secretos. Las estadísticas oficiales mantienen una tendencia creciente (ONTSI, 2022).

Además, la investigación realizada por la Colectiva DonesTech (Dones i tecnologies) en colaboración con el Grup Antígona de la UAB (2019) advierte de la alta prevalencia de las violencias machistas online. El 98,9% de las participantes experimentó al menos un tipo de violencia, y el 70% experimentó más de un tipo.

Los tipos de violencia más frecuentes son:

- Expresiones o insultos discriminatorios o denigrantes por el hecho de ser mujer (54,6%).
- Acceso a cuentas y dispositivos sin consentimiento y/o manipulación de datos privados (32,4%).
- Amenazas por canales digitales (30,9%).
- Contacto y hostigamiento a la víctima y/o a su entorno (27,9%).

Adicionalmente, se subraya que el 22% de las violencias vienen acompañadas por más de un factor de discriminación (interseccionalidad), siendo los más destacados la orientación sexual (15,8%) y la diversidad de identidades o expresiones de género (14,7%).

Un aspecto crucial es la conexión con el ámbito físico: el 30,1% de las violencias online también se manifiesta en el ámbito *offline* por parte de la misma persona o personas.

El informe revela que los impactos de las violencias son múltiples y severos, siendo el ámbito psicológico el más afectado (76,1% de las respuestas, incluyendo miedo, ansiedad y depresión). Más de la mitad de las participantes (51,7%) reportó daños públicos consistentes en ver su reputación dañada, autocensurarse e incluso dejar de usar las redes.

Las mujeres encuestadas expresan numerosas y urgentes demandas dirigidas a las esferas pública y privada. Las tres principales demandas son:

- Mayor formación e información tecnológica sobre ciberviolencias (57,5%).
- Mejora de los instrumentos jurídicos (54,4%).
- Mejor respuesta de las plataformas intermediarias para detener la violencia (51,0%).

A nivel particular, las mujeres activan diversas estrategias de respuesta frente a las violencias de género digitales:

- Gestión personal digital (bloquear, cambiar contraseñas): 87,5%.
- Soporte y cuidados (buscar apoyo emocional): 68%.
- Prevención de próximos ataques: 65,6%.
- Documentar y/o investigar: 47,1%.

2. Recursos digitales: del DonesTech al testimonio ético en redes

Es precisamente la evidencia de que las mujeres actúan y se defienden ante las agresiones lo que ha llevado a Colectivas como DonesTech¹ a elaborar guías y materiales diversos sobre autoprotección y autodefensa feminista digital.

Algunas de las principales estrategias que se vienen utilizando son:

- De gestión digital personal y de identidad (por ejemplo, cambiar contraseñas, bloquear o silenciar cuentas, o modificar la configuración de privacidad).
- De documentación e investigación (guardar capturas de pantalla, registrar la cronología de los ataques o investigar la identidad o el *modus operandi* del agresor).
- De denuncia y prevención (usar los mecanismos internos de las redes sociales o plataformas para señalar el contenido o al usuario abusivo, mejorar configuraciones de seguridad).
- Apoyo social y estrategias colectivas (buscar apoyo psicológico, emocional o físico en el entorno

¹ El colectivo DonesTech es un grupo de investigadoras pioneras en ciberfeminismo fundado en Barcelona en 2006. Su cometido se centra en la investigación-acción sobre la línea mujeres, tecnología y sociedad de la información. Su investigación comprende los procedimientos de inclusión de las mujeres en las TICs, teniendo en cuenta especialmente el rol de las tecnólogas artísticas y de las mujeres hacker. Su trabajo destaca por la producción audiovisual, el desarrollo de visualizaciones informáticas y las acciones en el ámbito de la formación y la divulgación con perspectiva feminista.

cercano o especializado para gestionar el impacto de la violencia o en grupos especializados en ciberseguridad).

- Denuncia pública y defensa legal (es una de las estrategias menos utilizada por la falta de confianza en la respuesta institucional, e implica el inicio de procedimientos formales de denuncia o la denuncia pública en medios de comunicación, redes sociales y otros foros).

El *KIT contra las violencias machistas on-line* (DonesTech, 2020) es una herramienta que propone cuidados, recursos e iniciativas para actuar frente a las violencias contra las mujeres desde la perspectiva de género. Su propuesta contempla desde estrategias de mitigación y análisis de riesgos digitales, hasta la destrucción de material sensible o el uso de formas de navegación segura para transitar hacia la soberanía tecnológica.

Asimismo, potencia la creación de comunidades amigables desde las que reivindicar cambios estructurales y diseñar respuestas comunitarias desde la estrategia, sin olvidar el humor, la parodia y la alegría. El kit propone las siguientes medidas:

- Cuidar (nos): curas personales (dormir, ordenar...), también nuestro entorno y también el ordenador...
- Valorar riesgos: usos, contextos, horarios, espacios, conocer normas de privacidad, conocer nuestra sombra digital...
- Estrategias de mitigación: máscaras, identidades colectivas, camuflaje, fragmentación, fortificación, bloqueo, reducción...

- Destrucción de material sensible: fotografías, vídeos, otros...
- Priorizar herramientas seguras y libres: email no corporativo, plataformas, mensajería, software seguro y... libre.
- Alta seguridad: navegación segura-anónima (TOR), red segura en casa; Servidores autónomos, encriptación/autenticación...

En este sentido, destacan a su vez las propuestas del medio feminista *Pikara Magazine* publicadas en el informe *Las violencias de género en línea* (Serra Perelló, 2018). El estudio radiografía el fenómeno desde una perspectiva interseccional y situada en la agencia de víctimas/supervivientes, reclamando el acceso a la justicia y a medidas de reparación del daño. Entre otras, proporciona: herramientas legales de protección, recomendaciones para formular políticas públicas y medidas legislativas frente a las violencias de género digitales y medidas dirigidas a las plataformas intermediarias de Internet. Asimismo, recuerda las obligaciones de los Estados de prevenir, proteger, investigar, enjuiciar, castigar, reparar y ofrecer garantías de no repetición frente a las violencias machistas.

Por último, abordamos el potencial transformador del contrarrelato feminista en redes a partir del fenómeno de agenciamiento discursivo «de la resistencia» de las víctimas (Gámez-Fuentes *et al.*, 2019), también denominado «testimonio ético» (Núñez Puente, 2022).

En España, la eclosión feminista sin precedentes en la visibilización y denuncia pública de las violencias sexuales contra las mujeres en el escenario digital se

propicia a partir de la agresión sexual de La Manada de Pamplona en 2016.

Ante la indignación social tras la primera sentencia condenatoria por los delitos de abuso (y no de agresión sexual) y en pleno #MeToo, la periodista Cristina Fallarás puso en marcha el *hashtag* #Cuéntalo en Twitter en abril de 2018. Un

proyecto viral de denuncia colectiva de las violencias sexuales donde las mujeres, desde España hasta América Latina, comienzan a narrar sus experiencias alcanzando los 3 millones de posts en solo diez días (Larrondo *et al.*, 2019).

En 2021, tras varias campañas de acoso, Fallarás traslada este proyecto de memoria colectiva feminista a Instagram (@cfallaras), donde cuenta con miles de testimonios anonimizados de mujeres que han sido compilados en la obra *No publiques mi nombre. Testimonios contra la violencia sexual* (2024). En 2025, la periodista anunció la creación de una red social propia, *La Nuestra*, a través de una campaña de recaudación de fondos para proseguir con esta iniciativa en un entorno seguro de soberanía digital.

Por su parte, miles de mujeres de diversos sectores profesionales también han pasado a la acción contra

Hace años (yo tendría 19) fui con mi amiga a un restaurante vegetariano en Madrid, tenían un libro donde podías poner tu info para intercambiar servicios / habilidades. Supongo que fui ingenua - soy fotógrafa y pensé que era una idea mona.

Hasta hará un par de años (tengo 29 ahora) me escribieron coincidiendo con poner mi info ahí, decenas de hombres mayores con fotos de sus genitales. Por desgracia sabían mi cara por mi foto de WhatsApp y si les bloqueaba salían con otros números

Figura 2. Testimonio anonimizado contra las violencias sexuales en la cuenta @cfallaras. Fuente: Instagram @cfallaras

las violencias sexuales empleando las redes sociales como canal de denuncia en: las artes escénicas (@testimoniosartesesceanicas); las artes plásticas (grupo de Facebook La caja de Pandora), la publicidad (@seteníaquedecir2024); la industria musical (@abusos-enlamusical/@abusosrock); y el sector editorial (@victimasectoreditorial) (*La Vanguardia*, 2018; Reguero, 2024).

Estas iniciativas dan cuenta del potencial político ciberfeminista a través de la activación en red del relato de las mujeres violentadas sobre sus propias experiencias de vida sin intermediación, permitiendo la cooperación, la resonancia sociopolítica y la redefinición misma de las violencias machistas.

3. Referencias

- DonesTech (2020). *KIT contra las violencias machistas on-line: Un Kit para conocer, cuidarnos y actuar delante de las violencias machistas on-line*. https://www.donestech.net/sites/default/files/kit_cast_web.pdf
- Donoso-Vázquez, Trinidad (2018). Las ciberviolencias de género, nuevas manifestaciones de la violencia machista. En Donoso-Vázquez, Trinidad; Rebollo-Catalán, Ángeles (2018) (Coords). *Violencias de género en entornos virtuales*, pp. 15-29. Octaedro.
- Fallarás, Cristina (2024). *No publiques mi nombre. Testimonios contra la violencia sexual*. Siglo XXI Editores.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas-UNFPA (2025). *Infografías: Violencia basada en género facilitada por la tecnología (VBG-FT)*. [Complemento al informe *Hacer que todos los espacios sean seguros: Violencia basada en género facilitada por la tecnología*, 2021] <https://lac.unfpa.org/es/publications/infografia-violencia-basada-en-genero-facilitada-por-tecnologia>
- Gámez Fuentes, María José; Núñez Puente, Sonia; Gómez Nicolau, Emma (2019). *Re-writing Women as Victims: From Theory to Practice*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781351043601>
- Harris, Bridget (2020). *Technology and Violence Against Women*. En Walklate, Sandra; Fitz-Gibbon, Kate; Maher, JeanMaree;

- McCulloch, Jude (eds.), *The Emerald Handbook of Feminism, Criminology and Social Change*, Emerald Publishing Limited, pp. 317-336. <https://doi.org/10.1108/978-1-78769-955-72021026>
- La Vanguardia* (2018, 29 de enero). Tres mil mujeres crean el foro contra el acoso La Caja de Pandora. *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/vida/20180129/44395654598/tres-mil-mujeres-crean-el-foro-contra-el-acoso-la-caja-de-pandora.html>
- Larrondo, Ainara; Morales, Jordi; Orbeago, Julen (2019). Feminist hashtag activism in Spain: measuring the degree of politicisation of online discourse on #YoSíTeCreo, #HermanaYoSíTeCreo, #Cuéntalo y #NoEstás-Sola. *Communication & Society*, 32(4), 207-221. <https://doi.org/10.15581/003.32.4.207-221>
- Ministerio de Igualdad (s.f.). *Violencia de género digital*. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Recuperado el 21 de diciembre de 2025: <https://violenciagero.igualdad.gob.es/informacion-3/comodetectarla/vg-digital/>
- Núñez Puente, Sonia (2022). El espacio digital en disputa: un nuevo paradigma de testimonio ético de la violencia frente a la apropiación y la misoginia. *Revista de Estudios de Juventud* (125), 49-58. <https://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2022/03/revista-estudios-juventud-125.pdf>
- Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad [ONTSI] (2022). Violencia digital de género: Una realidad invisible. Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. https://www.ontsi.es/sites/ontsi/files/2022-04/violenciadigitalgenerounarealidadinvisible_2022.pdf
- Reguero Ríos, Patricia (2024, 25 de noviembre). «Anónimo, por favor»: escritoras, publicistas y actrices pasan del testimonio en redes a la organización *El Salto*. <https://www.elsaltodiario.com/redes-sociales/anonimo-favor-redes-testimonios-violencia-sexual-abusos-musica-artes-espectaculo-editoriales-publicidad>
- Serra Perelló, Laia (2018). *Las violencias de género en línea*. Pikara Magazine. <https://lab.pikaramagazine.com/wp-content/uploads/2019/06/VIOLENCIAS.pdf>
- Van der Wilk, Adriane (2021). *Proteger a las mujeres y niñas de la violencia en la era digital: La relevancia del Convenio de Estambul y del Convenio de Budapest sobre la Ciberdelincuencia para luchar contra la violencia contra las mujeres en línea y facilitada por la tecnología*. Consejo de Europa. <https://rm.coe.int/the-relevance-of-the-ic-and-the-budapest-convention-on-cybercrime-in-a/1680a5eba3>

